

SOLICITUD LICENCIA DEPORTISTA TEMPORADA 2026

Licencia deportista	Nacional ☐	Autonómica ☐
Modalidad: Motos de agua, Barcos, RC Eléctrico-Térmico...		
Categoría en la que compite		
Marca y modelo de moto y/o embarcación		
Nombre y apellidos del deportista		
Dirección del deportista completa (calle, número, ciudad)		
DNI/NIE		
Fecha de nacimiento		
Teléfono		
Nombre del club por el que se federa		
Correo Electrónico del deportista (IMPORTANTE)		
Marcar en que pruebas desea participar	☐ Autonómico ☐ Nacional ☐ Internacional	

Firma:

Se le informa que sus datos serán cedidos a Murimar Seguros con la finalidad de gestionar la cobertura sanitaria.

NOTA: Dicho impreso debe enviarse cumplimentado junto a la documentación que se exige en el siguiente ANEXO a la dirección administracion@federacion-andaluza-motonautica.es

ANEXO SOLICITUD LICENCIA DEPORTISTA

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- * Escrito por un club federado solicitando la licencia del/la deportista (Solo licencias nuevas)
- * Fotocopia D.N.I. / N.I.E. (Solo licencias nuevas)
- * 1 Fotografía (Licencias nuevas o cambio de la ya aportada)
- * Declaración Responsable aptitudes Psico-físicas.
- * Titulación Náutica (excepto pilotos radiocontrol y pilotos junior)
- * Copia justificante de abono en alguna de las siguientes cuentas:
 - Unicaja: ES60 2103 0183 4900 3000 4119
 - La Caixa: ES19 2100 8943 6122 0004 9998

IMPORTE LICENCIAS AUTONÓMICAS:

Motos Acuáticas	120,00 €
Radiocontrol	90,00 €
Barcos	120,00 €
Junior	60,00 €

IMPORTE LICENCIAS NACIONALES:

Motos Acuáticas	170,00 €
Radiocontrol	90,00 €
Barcos	170,00 € (para <u>Licencia internacional</u> debe abonar un suplemento de 50€)
Junior	120,00 €

NOTA IMPORTANTE: El número de dorsal para las competiciones será el mismo para toda la temporada, respetando siempre si se está participando en el Campeonato de España.

Para los/las pilotos que hayan expedido licencia la temporada 2025 el plazo para expedir ésta es hasta **el 15 de marzo de 2026.**

Los pilotos que vayan a expedir la licencia por primera vez, tienen todo el año para hacerlo y recordarles que tienen que llevar el número de carrera en la embarcación con las medidas especificadas en el reglamento.

Esta solicitud NO implica la inscripción en el Campeonato, por lo tanto, se recuerda que se deberá enviar la preinscripción para cada una de las Competiciones una vez sean publicadas.